



Taller de planeación estratégica sobre profesionalismo médico en el Hospital Ángeles Pedregal

José Luis Ramírez Arias,* Víctor de la Garza Estrada,‡ Javier Gomezpedroso Rea,§
Sergio Graham Pontones,|| Jorge Moreno Aranda,¶ Raquel Ocampo Lujano,**
Federico Rodríguez Weber+‡

Con el fin de dar una atención médica de la más alta calidad y con mayor seguridad a nuestros pacientes se ideó el Taller de Profesionalismo Médico en el Hospital Ángeles Pedregal que se llevó a cabo en el pasado mes de Septiembre de 2009.

El Taller se inició con una presentación plenaria, en donde se dieron a conocer los principios fundamentales del Profesionalismo Médico, entre los que destacaron los Fundamentos del Profesionista¹ que ha establecido la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Resume las características de una profesión en general en los siguientes puntos:

- Dominio de un cuerpo complejo de conocimientos y habilidades específicas, adquirido durante un periodo largo de formación.
- Control, con capacidad normativa, sobre el trabajo basado en aquel conocimiento.
- Disposición de organizaciones profesionales reconocidas legalmente, con capacidad reguladora del acceso a la profesión y todo lo concerniente a su práctica.
- Posesión de un Código de Ética y la potestad exclusiva para aplicarlo. El grupo profesional ha de "profesar" un conjunto de valores como son: disciplina, altruismo, integridad, compromiso y eficiencia.

* Director Médico.

‡ Jefe de la División de Medicina.

§ Jefe de la División de Gineco-Obstetricia.

|| Jefe de la División de Pediatría.

¶ Jefe de la División de Cirugía.

** Directora General HAP.

+‡ Jefe de la División de Educación Médica

Correspondencia:

Dr. José Luis Ramírez Arias

Correo electrónico: jlramirez.arias@saludangeles.com

Aceptado: 15-12-2009.

En este documento también se encuentra descrito el Código de Ética Profesional, el que tiene como meta sensibilizar al profesionista en general para que el ejercicio profesional se desenvuelva en un ámbito de honestidad, legitimidad y moralidad en beneficio de la sociedad. También menciona que el profesionista debe poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos en el desempeño de la profesión y conducirse con justicia, honradez, honestidad, diligencia, lealtad, responsabilidad, sinceridad, probidad, normas legales y éticas de su profesión y está previsto además que el profesionista debe mantenerse actualizado de los avances científicos y tecnológicos de su materia a lo largo de su vida, para brindar un servicio de calidad total y también que debe transmitir sus conocimientos y experiencias a estudiantes y egresados de su profesión. En la parte final no se omite en el documento recomendar que el profesionista debe contribuir al desarrollo de su profesión mediante la investigación profesional.

El profesionalismo implica el cumplir con excelencia y responsabilidad los deberes de un profesional y que, en especial, en medicina, además se deben anteponer los intereses del paciente, todo ello dentro del marco del humanismo.

Se analizó si los puntos mencionados se cumplen en la práctica médica que se lleva a cabo en nuestra Institución, el Hospital Ángeles Pedregal, y también si es necesario transmitir a la comunidad médica el interés para ser un hospital de alta calidad, pero fundamentada en el profesionalismo médico, el que debe estar enmarcado en los siguientes principios y derechos:

- Principios de competencia profesional
- Principios éticos
- Principios humanísticos
- Principios de buena praxis médica
- Derechos de los pacientes
- Derechos de los médicos

Epstein² describe que dentro del nuevo concepto de profesionalismo, la competencia profesional se define como

el uso adecuado y juicioso de la comunicación, el conocimiento, las destrezas, el razonamiento clínico, las emociones y los valores en la práctica médica diaria en beneficio del individuo o de la comunidad a la que se sirva.

Por otra parte el Royal College of Physicians³ definió el profesionalismo como las acciones que conducen a establecer valores, comportamientos e interrelaciones que permitan obtener la confianza del paciente en el médico, entre otros:

- Conocimiento y competencia médicas
- Integridad
- Compasión
- Altruismo
- Mejoría continua
- Excelencia
- Capacidad de trabajo en equipo

Por la importancia que se tenía en el Taller de consolidar en forma clara y amplia el término de Profesionalismo Médico también se incluyó lo descrito por Swick⁴ quien consideró que el profesionalismo comprende el siguiente conjunto de conductas:

- Los médicos subordinan sus propios intereses a los intereses de otros.
- Se adhieren a altos estándares éticos y morales.
- Responden a las necesidades de la sociedad y su comportamiento refleja un contrato social con la comunidad a la que sirve.
- Manifiestan valores humanísticos esenciales, incluyendo honestidad e integridad, comprensión y compasión, altruismo y empatía, respecto a los demás, así como confiabilidad.
- Ejercitan la responsabilidad y rendición de cuentas consigo mismos y con sus colegas.
- Demuestran un compromiso continuo con la excelencia.
- Exhiben un compromiso por la erudición y el avance de su campo.
- Se enfrentan con altos niveles de complejidad e incertidumbre.
- Reflexionan sobre sus acciones y decisiones.

Así mismo, se incluyó el concepto muy importante descrito por Kass⁵ que dice:

Ser un profesional es más que dominar una técnica. Se inscribe en nuestra naturaleza moral: es materia no sólo de mente y de brazos, sino de corazón; no sólo de intelecto y competencias sino que de carácter. Porque sólo habiéndose dedicado y estando apto para comprometerse con otros y servirlo con alta calidad, es que

una persona hace pública profesión de su camino en la vida.

Ruiz PL y Sánchez MM⁶ publicaron en la Facultad de Medicina de la UNAM los principios del Profesionalismo Médico, los autores hacen consideraciones diversas sobre el tema y mencionan además la importancia de transmitir a los médicos en formación. En su bibliografía refieren que los conceptos originales se dieron por un proyecto elaborado en conjunto por el American Board of Internal Medicine, el American College of Physicians, por el American Society of Internal Medicine y por la European Federation of Internal Medicine, el que fue publicado por *Annals of Internal Medicine*.⁷

Este documento informa sobre la importancia de 3 principios esenciales en el Profesionalismo Médico:

- Principio de primacía del bienestar del paciente.
- Principio de la autonomía del paciente.
- Principio de justicia social

También menciona el trabajo 10 responsabilidades fundamentales que las considera compromisos:

- Compromiso con la competencia profesional
- Compromiso de honestidad con los pacientes
- Compromiso con la confidencialidad
- Compromiso de mantener buena relación con los pacientes
- Compromiso de mejorar la calidad de la atención
- Compromiso de mejorar el acceso a los servicios de salud
- Compromiso con una distribución justa de los recursos
- Compromiso con el conocimiento médico
- Compromiso de mantener la confianza manejando los conflictos de interés
- Compromiso con las responsabilidades profesionales

En la parte final del Taller se consideraron los desafíos de la medicina actual, que muchas veces afectan o repercuten en los principios descritos del Profesionalismo Médico, entre los más importantes la globalización, la industrialización en donde la alta tecnología ha tenido un impacto sobre la medicina moderna, así como los avances en la industria químico-farmacéutica, las Administradoras de Servicios de Salud, las aseguradoras, las instituciones de Seguridad Social, IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud (Seguro Popular) y los terceros pagadores. Todo lo anterior ha condicionado despersonalización de la atención médica y por ello diferentes grados de deshumanización, lo que es contrario al Profesionalismo Médico.

Se hizo ver en la presentación plenaria que es necesario reconocer la importancia del artículo "To Err is Human"⁸ en

donde se reconoce que el error médico en los Estados Unidos causa entre 44,000 y 98,000 fallecimientos y que muchos de estos errores son prevenibles. Se comentó que en México no se tiene información confiable al respecto y se ratificó que es de humanos errar, pero va contra el profesionalismo el repetirlos, ya que el error enseña y da experiencia.

La parte final del Taller hizo ver que el Profesionalismo Médico es vulnerable a los siguientes conceptos que deben evitarse:

- Incompetencia
- Abuso de poder
- Rencor entre médicos
- Mentira o fraude
- Incapacidad voluntaria
- Conflictos de interés
- Comunicación deficiente
- Arrogancia

Finalmente, anotamos que el médico con alto sentido de Profesionalismo Médico debe:

- Cumplirlo en la práctica médica
- Comprometerse para promoverlo y enseñarlo a:
 - Colegas
 - Residentes
 - Estudiantes
 - Enfermeras
 - Personal paramédico
 - Personal administrativo de áreas médicas

El profesionalismo involucra además de los médicos a:

- Residentes
- Enfermeras
- Profesionales de la salud
- Técnicos
- Personal administrativo áreas médicas
- Personal de apoyo áreas médicas
- Camilleros
- Intendencia
- Seguridad

Al terminar la presentación plenaria, los asistentes se dividieron en 5 Mesas de Trabajo para analizar estos conceptos, tomando como marco de referencia la bibliografía que recibieron dos semanas antes y que corresponde a la que está mencionada en este documento. Los temas que se trataron en estas mesas fueron:

- Profesionalismo Médico
- Compromiso de mejorar la calidad de atención

- Compromiso de mejorar el acceso a los servicios de salud
- Compromiso con la distribución justa de los recursos
- Compromiso de mantener la confianza manejando los conflictos de intereses
- Compromiso con el conocimiento científico
- Compromiso con la confidencialidad
- Compromiso de relaciones profesionales
- Importancia de los Comités Hospitalarios en el profesionalismo médico
- El ejercicio profesional de la medicina y su impacto en la calidad y seguridad

PROFESIONALISMO MÉDICO

Los integrantes de las Mesas consideraron necesario definir que los valores son bienes intangibles, y que hacen civilizada a una sociedad y se sustentan en la dignidad, la libertad y en los derechos humanos con la obligación a los otros. Mencionaron que los valores se nutren de cuatro virtudes: prudencia, compasión, integridad y honradez y proponen que el grupo médico del Hospital Ángeles Pedregal considere los siguientes componentes del Profesionalismo Médico en la atención de sus pacientes, integridad, competencia científica y/o técnica, compromiso social y gremial y reconocimiento de sus límites.

El grupo discutió la definición de profesionalismo que propone la Federación Mundial de Educación Médica, que dice:

“Son los conocimientos, habilidades, actitudes y conductas esperadas por los pacientes y la sociedad de los individuos durante la práctica de su profesión e incluye conceptos para el aprendizaje vitalicio y mantenimiento de la competencia, pericia en el manejo de la información, comportamiento ético, integridad, honestidad, altruismo, servicio a los demás, adherencia a códigos profesionales, justicia y respeto por los demás”.

En referencia al compromiso con la Competencia Profesional, los integrantes de las Mesas hacen ver que los responsables de la atención médica de los pacientes en el hospital deben estar comprometidos permanentemente con el aprendizaje para mantenerse actualizados en conocimientos y habilidades, que le permitan otorgar servicios de calidad y a su vez, establecer mecanismos que garanticen adhesión a los respectivos Consejos de la especialidad.

En relación al Compromiso con la Honestidad con los pacientes, se consideró por los participantes en el Taller que los miembros del Hospital Ángeles Pedregal deben comprometerse a dar información fidedigna, oportuna y completa a los pacientes y a sus familiares, y responsabilizarse de todas las acciones en su cuidado, además de procurar el tratamiento efectivo, justo y respetuoso de su

padecimiento, con independencia de los criterios de terceros pagadores.

COMPROMISO DE MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN

En relación a este tema, el grupo consideró y se adhirió a lo descrito por Kass⁵ mencionado anteriormente.

También consideran que los médicos deben estar continuamente empeñados en la superación de la calidad de la atención por medio de:

- Mantener sus competencias profesionales.
- Colaborar con otros especialistas para reducir el error médico y elevar los niveles de seguridad de los pacientes.
- Minimizar la excesiva utilización de los recursos.
- Optimizar el resultado final de la atención.
- Asegurar una actitud adecuada ante el error médico.

COMPROMISO DE MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Se analizó que los médicos en forma individual y colectiva deben preocuparse por reducir y eliminar las barreras de acceso, para que los servicios sean equitativos y de calidad, se deben favorecer entre otros abrir convenios con instituciones gubernamentales que otorguen créditos para atención hospitalaria, acciones para influir ante las aseguradoras para mejorar la comunicación y facilitar los trámites para la atención médica de sus asegurados, así como celebrar convenios bancarios con pagos sin intereses e inclusive el manejo de “paquetes” con precios preferenciales y con honorarios médicos accesibles. Se debe además tener el apoyo para la transferencia de pacientes a hospitales del grupo, también a precios preferenciales.

COMPROMISO CON LA DISTRIBUCIÓN JUSTA DE LOS RECURSOS

Analizaron en relación a este compromiso, que el médico, al tiempo que brinda una atención adecuada para las necesidades del paciente, debe tener en cuenta el uso juicioso y costo-beneficio de los recursos limitados. El proveedor de servicios innecesarios puede resultar no sólo en daño al paciente, sino que lleva al desperdicio de recursos que deberían estar disponibles para otros. Debe solicitar exclusivamente lo que el enfermo requiera para su atención.

Así mismo, se debe considerar el uso de material reutilizable cuando esto sea posible y esté autorizado y que de ninguna manera comprometa la seguridad del paciente. Esto puede lograr bajar los costos de atención y promover

el mayor flujo de pacientes en el hospital. Este objetivo también se puede lograr con el manejo cuidadoso de medicamentos durante la hospitalización del paciente.

COMPROMISO DE MANTENER LA CONFIANZA MANEJANDO LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Este punto, que fue analizado cuidadosamente hace ver la importancia de mantener la confianza y evitar los conflictos de intereses, implica tener buenas relaciones con los pacientes y sus familiares y también con los colegas y compañeros de trabajo. Debido a lo vulnerable del paciente y de su familia se deben evitar relaciones inadecuadas entre los médicos y sus pacientes, en especial en los aspectos sexuales. La explotación financiera contraviene este compromiso.

La confianza que nos otorguen también se logra con la forma adecuada de comunicarse con el paciente y sus familiares, el lenguaje debe ser sencillo y fácil de comprender para evitar malas interpretaciones de los propósitos. Se debe además proporcionar información completa y honesta antes de la firma del consentimiento informado.

Cuando el paciente resulte afectado por alguna complicación se le debe informar de inmediato directamente o a sus familiares.

También consideraron que el análisis de los posibles errores médicos permite la prevención de los mismos y facilita la implementación de estrategias para evitarlos y de esta manera también las posibles demandas médicas.

Refirieron que en la actualidad es esencial evitar los conflictos de intereses, tanto con la industria farmacéutica así como con los proveedores de insumos, instrumental y equipos médicos.

Para terminar este punto hicieron referencia a lo descrito por Richard Horton, editor de Lancet 2005 que considera que “El profesionalismo es la materia prima más valiosa de la medicina”.

COMPROMISO CON EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Los participantes de las Mesas hicieron referencia a la importancia de reconocer la obligatoriedad para que los especialistas del hospital estén certificados con certificación vigente de los Consejos de Especialidad correspondiente, recomiendan que la División de Educación Médica junto con la Dirección Médica supervisen esta situación.

Consideran necesario que la Institución les otorgue facilidades y apoyos para cumplir con este objetivo.

Consideran que el Comité de Credenciales puede depurar cuidadosamente la plantilla del cuerpo médico del hospital.

Dentro de este contexto se encuentra el compromiso que cada médico tiene su responsabilidad profesional y

por ello debe asegurar su capacitación y actualización en conocimientos, debe estar actualizado en el uso de la tecnología y de los procedimientos modernos para asegurar la mejor calidad y seguridad del paciente.

Consideraron también que dentro de las responsabilidades profesionales debe incluirse el enseñar a los médicos en formación y también al personal de salud.

COMPROMISO CON LA CONFIDENCIALIDAD

Este compromiso involucra la confidencialidad con el que se debe atender a los pacientes y cuando sea necesario también a su familia. Los participantes del Taller consideraron que este compromiso se fundamenta en la comunicación veraz, real, oportuna, clara y concisa y que es necesario tener sensibilidad para evaluar a qué miembro de la familia se le debe dar la información del paciente cuando no se le proporcione por alguna razón directamente al mismo. Es prioritario antes de iniciar cualquier tipo de tratamiento contar, como se mencionó con el consentimiento informado, debidamente firmado y fechado.

COMPROMISO CON LAS RELACIONES PROFESIONALES

Este compromiso involucra por lo general a todos los individuos que laboran en la Institución y que tienen relación de alguna manera con el paciente.

- Con los colegas se debe fomentar el trabajo en equipo con respeto absoluto a la opinión de todos los participantes, en especial a las decisiones del médico tratante, teniendo como prioridad la atención y seguridad del enfermo. La comunicación adecuada es esencial.
- Con el equipo de salud debe distinguirse el manejo del paciente, y esto varía en la práctica de la medicina privada o pública. En la medicina privada, la responsabilidad primaria recae en el médico tratante y su grupo de consultantes; cuenta, además con el apoyo de un grupo médico y otro personal de salud que son empleados de la Institución y cuya actuación debe estar supeditada a las indicaciones del médico tratante, a quien se le debe informar, antes que a nadie, de cualquier decisión que vayan a tomar con respecto a algún paciente, salvo en el caso de extrema urgencia. En las instituciones públicas el paciente, por lo general, depende de los servicios a donde haya ingresado.
- Con terceros pagadores, se recomendó que en el HAP, la relación de los terceros pagadores debiera ser exclusivamente con los médicos institucionales,

es decir, los médicos HAP, para lo cual se deberá contar con el apoyo irrestricto de la Dirección General y Dirección Médica en cuanto a la negociación de tabuladores justos. Imperativo resulta preservar la relación médico-paciente, y el compromiso del médico es con el paciente, exclusivamente, y será éste quien tenga que negociar con la compañía que haya contratado.

- Con la Industria Farmacéutica no deberá haber cambios en las indicaciones médicas para favorecer a algún laboratorio en particular o imponer alguna tecnología. Se analizó el cobro del IVA a medicamentos o cualquier otro mecanismo que permita disminuir el costo de los mismos y del material tecnológico. Se recomendó que ciertos Comités deben vigilar el uso de algunos medicamentos, por ejemplo, el de infecciones debe vigilar la indicación y el uso de antibióticos y el médico tratante deberá considerar las sugerencias emitidas. También se debe desalentar que la industria farmacéutica promueva el uso de algún medicamento o tecnología a cambio de estímulos económicos.

IMPORTANCIA DE LOS COMITÉS HOSPITALARIOS EN EL PROFESIONALISMO DEL MÉDICO

Los Comités Hospitalarios son cuerpos colegiados en donde participan por lo general médicos de diferentes especialidades. Se considera necesario que para el óptimo funcionamiento existan lineamientos perfectamente definidos, que los integrantes sean médicos con autoridad moral y experiencia probada institucionalmente en el área específica. Además debe ser independiente para asegurar sus comentarios y recomendaciones, las que deben ser apoyadas por las autoridades para que se lleven a cabo. Cada Comité debe tener manuales y guías de decisión. Los Comités más importantes son: Expediente clínico, Infecciones, Ética, Pertenencia, Investigación, Credenciales, Morbimortalidad y Atención a médicos.

Los Comités deben tener representatividad y deben estar en posibilidades de interrelacionarse, por ejemplo en el análisis y resolución de problemas y también en el de errores médicos. Deben ser considerados órganos rectores de vigilancia y de apoyo.

EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA MEDICINA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD Y SEGURIDAD

En relación a este punto, se consideró que los resultados en la atención médica son directamente proporcionales al grado de profesionalización de los servicios médicos. Que es además necesario el contar con una infraestructura

médico-administrativa adecuada, con personal capacitado, reducir tiempos de espera, mejorar el expediente clínico y dar un trato digno al paciente y sus familiares. Se hizo ver que el trabajo aislado del médico impide la uniformidad del grado de profesionalización del hospital y que la Departamentalización promueve el trabajo en equipo y el incremento y uniformidad del grado de Profesionalismo Médico. En base a ello se propuso que exista Departamentalización por especialidad, con normas y manuales de procedimientos y con nombramiento de responsables o coordinadores.

En el siglo XXI requieren las dificultades del ejercicio de la medicina, conciencia de parte de los médicos y de su rol en la sociedad, identificando los valores permanentes de la profesión, haciéndolos trascender y transmitiéndolos a las nuevas generaciones. La transmisión de los valores del profesionalismo médico se hace principalmente a través del ejemplo y de la instauración de una cultura de buena actuación profesional en las escuelas de medicina, así como en la cultura institucional de los diferentes hospitales.

Partiendo de las diez responsabilidades profesionales propuestas por Ruiz Pérez y Sánchez Mendiola⁶ y tomando como punto de trabajo el compromiso con el conocimiento científico y el compromiso con las responsabilidades profesionales diríamos que el "Compromiso con el conocimiento científico: Mucho del contrato de la medicina con la sociedad se basa en la integridad y el uso apropiado de la ciencia y la tecnología. Los médicos deben ser baluartes de los estándares científicos, promover la investigación y el desarrollo de nuevos conocimientos". Y en el "Compromiso con las responsabilidades profesionales: los médicos deben de trabajar en equipo a fin de maximizar la calidad de la atención, practicar el respeto mutuo y participar en la autorregulación. Lo anterior debe de acompañarse si fuera necesario, de medidas disciplinarias a quienes no observen los estándares profesionales".⁹

Tal vez valdría sumar a esos diez compromisos, un compromiso esencial dentro de la comunidad médica (Facultades y Escuelas de Medicina; Instituciones de Salud; Hospitales; Sociedades Médicas; Colegios Médicos y de los Médicos en práctica diaria de la profesión), el compromiso de enseñar, transmitiendo el profesionalismo médico a los estudiantes en las diferentes etapas de su formación sin olvidar que el médico siempre está en posición de aprender no sólo el conocimiento científico, sino también actitudes y conductas.

De la misma manera que las Facultades y Escuelas de Medicina incluyen en sus programas estrategias y ejercicios con la finalidad de ejercer la enseñanza del profesionalismo^{10,11} en nuestro hospital se deben de realizar actividades con la finalidad de fomentar una cultura de actuación profesional, teniendo actividades que permitan

explicar los contenidos éticos y el correcto razonamiento en la actuación diaria en el ejercicio clínico.

Para terminar, no deja de tener importancia mencionar la nueva definición de la Misión y Visión que estableció recientemente la Academia Nacional de Medicina y que permite ver la importancia del Profesionalismo Médico:

Misión, "La ANMM es una corporación científica y humanista, integradora de los líderes de las ciencias médicas, dedicada a promover la salud y el profesionalismo".

Visión, "Ser referente de excelencia y profesionalismo en la medicina".

En el Grupo Ángeles Servicios de Salud, se cuenta ya con el Código de Ética¹² y con un Decálogo que dice:

Consciente de mi elevada responsabilidad como médico del Grupo Ángeles Servicios de Salud y en reciprocidad al goce de los privilegios concedidos para ejercer en esta Institución, me comprometo a la cabal observancia de los siguientes preceptos éticos:

- I. Mi profesión estará al servicio del hombre y de la sociedad. En consecuencia, respetaré la vida humana, la dignidad de la persona y procuraré el cuidado de la salud del individuo y de la comunidad.
- II. Respetaré y cumpliré invariablemente los principios de benevolencia, beneficencia y beneficencia en el cuidado de mis pacientes y en el trato con mis colegas y colaboradores integrantes del equipo de salud.
- III. Todos mis pacientes tienen derecho a una atención médica de calidad científica y humana, con absoluto respeto a los principios éticos universales de autonomía, equidad y justicia.
- IV. Los pacientes tienen derecho a recibir información sobre el diagnóstico, pronóstico y posibilidades terapéuticas de su enfermedad, por lo que me esforzaré en facilitárselas.
- V. Cuando las medidas diagnósticas o terapéuticas propuestas supongan un riesgo importante para el paciente, le proporcionaré información suficiente y ponderada, a fin de obtener el consentimiento imprescindible para practicarlas.
- VI. El secreto profesional es inherente al ejercicio de mis actividades y se establece como un derecho del paciente para su seguridad.
- VII. La vida humana tiene un valor intrínseco en cualquier periodo de su existencia. Por ello, estoy obligado a respetarla desde su comienzo hasta su final.
- VIII. Nunca provocaré intencionalmente la muerte de un paciente, ni por propia decisión, ni cuando el enfermo o sus allegados lo soliciten, ni por ninguna otra exigencia.
- IX. En caso de enfermedad incurable y terminal, deberé limitarme a aliviar los dolores físicos y morales del

paciente, manteniendo en todo lo posible la calidad de una vida que se agota y evitando emprender o continuar acciones terapéuticas sin esperanza, inútiles u obstinadas. Asistiré al enfermo hasta el final, con el respeto que merece la dignidad del hombre.

X. Al realizar un trabajo de investigación, respetaré las normas de las Comisiones de Investigación, Ética y Bioseguridad del Hospital.

Los autores creemos firmemente que el análisis y las conclusiones de los participantes conformados en cuerpo colegiado permiten ver cómo el cumplimiento de los principios fundamentales del Profesionalismo Médico permitirán que el hospital sea una Institución eficiente y segura en donde exista una práctica médica integrada y humanista. Consideramos también que sería deseable que diferentes grupos de la Institución, médicos especialistas, enfermeras, personal paramédico y administrativo tuvieran reuniones similares a las de este Taller para analizar en específico puntos que permitan profesionalizar al equipo de trabajo que somos los que laboramos dentro del Hospital Ángeles Pedregal.

Los participantes de este Taller fueron:

Jefes de División

Dr. Víctor de la Garza Estrada. Medicina Interna

Dr. Francisco Javier Gomezpedroso Rea. Ginecología y Obstetricia

Dr. Sergio Graham Pontones. Pediatría

Dr. Jorge Moreno Aranda. Cirugía

Dr. Federico Rodríguez Weber. Educación Médica

Coordinadores de Departamento y médicos especialistas
Dr. José Juan Ortega Cerda. Cardiología y Coordinador de Educación Médica GASS

Dr. Fernando Mundo Gallardo. Gastroenterología y Representante Sociedad Médica HAP

Lic. Maureen Garibay Peralta. Coordinación Administrativa

Lic. Adriana Sánchez Soto. Coordinación de Calidad

Dr. Luis Pedraza Moctezuma. Líder del Proyecto de Calidad

Dr. Víctor Hugo Córdova Pluma. Jefe División de Investigación

Dr. Enrique Calvo Jacobi. Anestesia

Dr. Rafael Vázquez Caballero. Ortopedia y Traumatología

Dr. José Luis García Lascurain Zubieta. Cirugía General

Dr. Alberto Palacios Boix. Reumatología e Inmunología

Psic. Blanca Ríos Martínez. Psicología

Dr. Daniel Velázquez Trinidad. Jefe Servicio de Urgencias
Dr. Gonzalo Alemán Ortiz. Jefe Servicio de Hospitalización

Dr. Juan Esponda Prado. Jefe Medicina Crítica

Dr. Daniel Zúñiga Lara. Profesor Titular Gineco-obstetricia

Dr. Enrique Díaz Greene. Profesor Titular Medicina Interna

Dr. Alberto Orozco Gutiérrez. Profesor Titular Pediatría

Dr. Luis Ize Lamache. Ex Profesor Titular Cirugía

Dr. Luis Fernando Quinzavos Sordo. Urólogo

Dr. Luis Ernesto Gallardo Valencia. Gineco-obstetra

Dr. Enrique Eduardo García Lara. Gineco-obstetra

Dra. Paloma de la Torre y Fernández. Gineco-obstetra

Dr. Gonzalo Solís Maldonado. Neurocirugía

Dr. Salvador García Velasco. Pediatría

Dra. Mónica Tello Bernal. Pediatría

Dr. Juan Carlos Ramírez Serralde. Pediatría

Dr. Gustavo Ramírez Wiella. Cirugía

Autoridades

Dra. Raquel Ocampo Lujano. Directora General HAP
Lic. Enf. Ma. Elena Zarza Solórzano Directora de Enfermería HAP

Dr. José Luis Ramírez Arias. Director Médico HAP

REFERENCIAS

1. Programa de Vinculación con los Colegios de Profesionistas. 1998, pags. 7-9. Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
2. Epstein RM, Hundert EM. Defining and assessing professional competence. *JAMA* 2002; 287: 226-235.
3. *Doctors in Society Medical Professionalism in a Changing World*. Reporte del grupo de trabajo Dec. 2005. Royal College of Physicians.
4. Swick HM. Toward a normative definition of medical professionalism. *Acad Med* 2000; 75: 612-616.
5. Kass LR. I will give no deadly drug. *Bull AM Coll Surg* 1992; 77: 6117.
6. Ruiz PL, Sánchez MM. Profesión y profesionalismo en medicina. Seminario el Ejercicio Actual de la Medicina www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1/2006/nov01ponencia.html
7. *Annals of Internal Medicine* 5 February. 2002; 136(3): 243-246.
8. To Err is Human. Building a safer health system. *Reporte del Instituto de Medicina*. EUA 1999.
9. Rodríguez PJL. Profesionalismo y Educación Médica. *ARS MÉDICA* 15(15):1-8.
10. Ramírez AJL, Ocampo LR, Rodríguez WF. Profesionalismo en Medicina. *Acta Médica* 2008; 6(3): 133-137.
11. Stern DT, Papadakis M. The Developing Physician Becoming a Professional. *N Engl J Med* 2006; 355: 17: 1794-1798.
12. Manual Código de Ética. Grupo Ángeles Servicios de Salud.